Publications Office

Resources Directorate
Calls for Tender & Contracts

Luxemburgo, 30 OCT. 2012
Op.r.2(2012)N°Sauv 1489985/ARES
Ref: CMa - AO 10457- letter of invitation

Asunto: Convocatoria de contrato nº 10457

Título: «Preparación de textos, corrección y edición»

Muy señor mío / Muy señora mía:

El pliego de condiciones del concurso mencionado en epígrafe se encuentra **en las siguientes páginas web**:

http://www.publications.europa.eu/tenders/our/index_en.htm

https://etendering.ted.europa.eu/cft/cft-display.html?cftId=150

Envíe su oferta a la siguiente dirección:

Oficina de Publicaciones de la Unión Europea
Unidad de concursos y contratos
2, rue Mercier
2985 Luxemburgo
LUXEMBURGO

Al presentar su oferta debe respetar las siguientes reglas; de otro modo, la oferta puede ser rechazada.

1. Las ofertas deberán presentarse:

   - bien por correo certificado enviado a más tardar el **14 de noviembre 2012** o por mensajería (de lo que dará fe la fecha de expedición, el matasellos o la fecha del resguardo de envío);

   - o bien por entrega directa al servicio de correo interno de la Oficina de Publicaciones, antes de las **16.00 horas de Luxemburgo** (CET/CEST) del **14 de noviembre 2012**, contra un recibo fechado y firmado por un funcionario de dicho servicio.

2. La oferta deberá presentarse en doble plica. Los dos sobres irán cerrados y en el interior se indicará, además del servicio destinatario, lo siguiente:

INVITATION TO TENDER – NOT TO BE OPENED IN THE POST ROOM

Convocatoria de contrato nº	**10457**
Título:	**Preparación de textos, corrección y edición**
Oferta de:	[Identificación del licitador (cumplimentar)]

El sobre interior incluirá a su vez dos sobres cerrados, uno con las condiciones técnicas y otro con la oferta financiera. En cada uno de estos sobres se indicará claramente el contenido («Oferta técnica» y «Oferta financiera»).

Si se utilizan sobres autoadhesivos, se cerrarán mediante cinta adhesiva sobre la que se estampará la firma del remitente.

Se recomienda a los licitadores emplear sobres reforzados.

N.B.: Por razones de seguridad, la Oficina de Publicaciones puede no aceptar paquetes que superen las siguientes dimensiones: 45 cm de longitud, 31 cm de anchura, 25 cm de altura, que corresponden a las denominadas «cajas americanas».

3. Las ofertas se presentarán por triplicado, **a doble cara si es posible**, en una de las lenguas oficiales de la Unión Europea.

4. Los precios deberán expresarse en **euros**; la lista de precios no puede ser modificada, y cada una de sus páginas debe llevar el nombre del licitador y la firma de su representante debidamente autorizado.

5. En la página web mencionada figura el pliego de condiciones, en el que se exponen el pliego de condiciones y se detallan todos los documentos que deben entregarse al presentar una oferta, incluidos los justificantes relativos a la capacidad económica, financiera, técnica y profesional, así como el proyecto de contrato.

6. La presentación de una oferta implica la aceptación de las condiciones contenidas en la presente convocatoria de contrato, en el pliego de condiciones y en el proyecto de contrato y, en su caso, la renuncia del licitador a sus propias condiciones generales o particulares. La presentación de la oferta es vinculante para el licitador durante la ejecución del contrato en la medida en que resulte adjudicatario del mismo.

7. Las ofertas deberán:

   - ser firmadas por el licitador o por un representante suyo debidamente autorizado;
   - ser perfectamente legibles, con el fin de que no quepa la menor duda acerca de los términos y cifras que contienen;

- cuando proceda, redactarse utilizando los modelos de formulario de respuestas.

8. Período de validez de las ofertas, durante el cual el licitador deberá mantener todas las condiciones de su oferta: seis (6) meses a partir de la fecha límite de presentación de ofertas.

9. Se prohíben los contactos entre el órgano de contratación y los licitadores durante todo el procedimiento, salvo en circunstancias excepcionales y con las siguientes condiciones:

Antes de la conclusión del plazo para la presentación de las ofertas:

- Por iniciativa del licitador, el órgano de contratación podrá facilitar datos adicionales siempre que tales datos tengan estrictamente por objetivo aclarar la naturaleza del contrato.

  Toda solicitud de información adicional se hará por correo electrónico dirigido a la Unidad de Concursos y Contratos (opoce-appels-offres@publications.europa.eu) o, preferentemente, en este sitio web

  https://etendering.ted.europa.eu/cft/cft-display.html?cftId=150

  No se dará respuesta a ninguna solicitud de datos adicionales que no se reciba con una antelación mínima de cinco (5) días laborables con respecto al final del plazo de presentación de las ofertas.

- Por iniciativa propia, la Comisión informará a los interesados de cualquier error, imprecisión, omisión o cualquier otra deficiencia material en la redacción de la convocatoria de contrato.

- Los datos adicionales y las citadas informaciones se comunicarán en la misma fecha a todos los licitadores que hayan solicitado el pliego de condiciones.

Tras la apertura de plicas:

- Si hay que pedir aclaraciones con respecto a una oferta o corregir errores materiales manifiestos en la redacción de la misma, el servicio adjudicador podrá tomar la iniciativa de ponerse en contacto con el licitador, sin que ello pueda dar lugar a una modificación de los términos de la oferta.

10. La presente convocatoria de contrato no impone a la Comisión obligación alguna de adjudicar el contrato. Las obligaciones contractuales de la Comisión solo empiezan tras la firma del contrato con el licitador que se proclame adjudicatario.

    Hasta el momento de la firma, el órgano de contratación podrá renunciar al contrato o cancelar el procedimiento de adjudicación sin que los licitadores tengan derecho a reclamar indemnización alguna. Esta decisión deberá ser motivada y comunicada a los licitadores.

11. Los licitadores serán informados del curso dado a su oferta.

12. Cuando la oferta incluya el recurso a la subcontratación, se recomienda que las cláusulas contractuales con los subcontratistas o autónomos incluyan la mediación como método de solución de conflictos.

13. Si la tramitación de las respuestas a la convocatoria de contrato implica el registro y tratamiento de datos de carácter personal (como, por ejemplo, nombre, dirección o CV), estos datos se tratarán de conformidad con el Reglamento (CE) nº 45/2001, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por las instituciones y los organismos comunitarios y a la libre circulación de estos datos. Salvo que se indique otra cosa, las respuestas a las preguntas y los datos personales solicitados serán necesarias para la evaluación de las ofertas, de acuerdo con el pliego de condiciones de la convocatoria de contrato, y únicamente serán objeto de tratamiento por la Oficina de Publicaciones a los citados efectos.

    Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos personales en la declaración de confidencialidad que figura en http://publications.europa.eu/tenders/our/privacy_statement_es.doc

14. Los datos personales de los licitadores podrán ser registrados únicamente en el sistema de alerta rápida, o tanto en dicho sistema como en la base de datos central de exclusión, por el contable de la Comisión en caso de que dichos licitadores se hallen en alguna de las situaciones mencionadas en los siguientes actos jurídicos:

    - Decisión 2008/969/CE de la Comisión, de 16 de diciembre de 2008, relativa al sistema de alerta rápida (para más información, véase la declaración de privacidad en http://ec.europa.eu/budget/explained/management/protecting/protect_en.cfm#BDCE), o

    - Reglamento (CE/Euratom) nº 1302/2008 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2008, sobre la base de datos central de exclusión (para más información, véase la declaración de privacidad en http://ec.europa.eu/budget/explained/management/protecting/protect_en.cfm#BDCE).

Atentamente,

p.o. K. LENGHARDTOVA

Maria Manuela CRUZ
Jefa de Unidad